

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN

INICO DE IDENTIFICACION 110013105

 $110013105031201700507\hbox{-}01$

DEL PROCESO CUIP

RADICADO INTERNO:

87671 Extraordinario de Casación

TIPO RECURSO: RECURRENTE:

CARMEN ELISA HERRERA MEJIA

OPOSITOR:

GOETHE INSTITUT 07 de junio del 2023

FECHA SENTENCIA: IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

SL1987-2023

DECISIÓN:

No casa- con costas

MAGISTRADO PONENTE:

DRA. CLARA

CLARA INES LOPEZ

DAVILA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 23/08/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 23/08/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZÁ VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

SCLTJPT-05 V.01



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>07 de junio del 2023</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>28</u> <u>de agosto del 2023.</u>

SECRETARIA